

FUTURBAÑO, DAMA H2O	ANEXO Nº 2 MANUAL DE CALIDAD	MC-A3-0 Página 1 de 1
POLÍTICA DE CALIDAD		ANEXO Nº 3

POLÍTICA DE CALIDAD DE FUTURBAÑO, S.L.

La política empresarial de FUTURBAÑO, S.L. está basada en una continua mejora de su capacidad para satisfacer las necesidades que el cambiante y competitivo mercado demanda en la actualidad.

FUTURBAÑO, S.L., centra todos sus esfuerzos en optimizar todos sus recursos con el objetivo de principal de satisfacer las necesidades de las partes interesadas, para ello ha implantado y desarrollado un sistema de Calidad basado en el siguiente alcance:

“Venta y distribución al por mayor de mobiliario de cuartos de baño”

Para lo cual se aportan soluciones y prevenciones que permitan a nuestros clientes optimizar su gestión, tanto desde el punto de vista de la Calidad, como clave de la competitividad, y aumentar de esta manera su satisfacción.

Para lograr este objetivo, FUTURBAÑO, S.L., tiene por líneas estratégicas básicas las siguientes:

- Implantar y mejorar continuamente el Sistema de Calidad adquiriendo el compromiso de cumplir los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, base del Sistema.
- Compromiso de toda la Organización con el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable en los distintos procesos de nuestros trabajos. Teniendo en cuenta la tendencia legislativa y otros requisitos que la Organización establezca.
- Mejorar nuestra capacidad para satisfacer los requisitos de nuestros clientes a través de la utilización de las tecnologías más avanzadas, la aportación de las Personas más idóneas para cada proyecto y asegurando un alto nivel de cualificación de los colaboradores de la Empresa. Ofreciendo para cada problema concreto una solución integrada, operativa, personalizada y flexible.
- Promover y dar una formación continua a todos los niveles, especialmente al Personal implicado en las tareas de la calidad, proporcionando conocimientos en nuevas técnicas y herramientas, de manera que se conozca la importancia de sus actuaciones en el logro de los objetivos propuestos.
- Compromiso de la Organización encaminado hacia una mejora continua cuyo objetivo es acrecentar progresivamente nuestro buen comportamiento, mediante el compromiso del establecimiento de objetivos y metas revisados anualmente por la Dirección.
- Mantener buenas relaciones de colaboración con Administraciones, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas y privadas.
- Informar a los proveedores y subcontratistas de los requisitos de calidad inherentes a sus productos o servicios, estableciendo medios para asegurar su cumplimiento.
- Mantenimiento de planes de Auditoría interna como herramienta para el control de la eficacia de las medidas aplicadas.

En Madrid a 20 de Abril de 2016

Fdo: Miguel Plaza Barranco

Dirección de FUTURBAÑO, S.L.